



La farmacia valenciana se aprieta el cinturón para seguir dispensando tiras reactivas

■ Sus boticas mantienen el servicio hasta 2016, pero con una rebaja media del 10% en el margen que reciben

ALBERTO CORNEJO
Valencia

Las farmacias de Comunidad Valenciana han conseguido mantener, al menos los próximos tres años, la dispensación de tiras reactivas para la medición de glucemia con cargo al SNS. Pero, ¿a qué precio? En concreto, un 13 por ciento menor que el precio máximo de facturación que estipulaba el convenio con su consejería de Sanidad, que venció el 31 de diciembre. Quizá la farmacia valenciana haya preferido pájaro en mano que ciento volando... Con rumbo a los centros de salud, donde pasarían a ser dispensados estos productos de no haberse alcanzado un acuerdo para renovar el convenio.

Los resultados de las votaciones que tuvieron lugar en las asambleas celebradas la semana pasada por los colegios farmacéuticos valencianos revelan que los profesionales se plantearon si "todo vale" con tal de mantener el servicio. Por ejemplo, en el COF de Alicante se aprobó la renovación del convenio con un ajustado 60 por ciento de votos positivos. No obstante, de las cuatro regiones que aún confían a sus boticas la dispensación de tiras reactivas (Galicia, Andalucía, Canarias y la citada Comunidad Valenciana), los profesionales valencianos no serán los que presten el servicio en peores condiciones económicas.

El nuevo convenio que entra en vigor establece un precio máximo de facturación (para envases de 50 tiras) de 19,6 euros en 2014, mientras que este precio bajaría a 19 euros para 2015 y 2016 (mientras en 2013 se situaba en 21,95 euros). En lo que respecta al beneficio económico, estas cifras suponen un margen bruto para las farmacias por cada dispensación de estos productos de 1,84 euros en 2014 y 1,73 euros en 2015 y 2016 (en 2013 era de dos euros).



Las boticas de Comunidad Valenciana, Galicia, Andalucía y Canarias son las únicas a nivel nacional que dispensan tiras reactivas con cargo al SNS, si bien es un servicio con unos beneficios económicos están progresivamente a la baja.

Estas cantidades, aun habiendo sido negociadas en la época de mayor dificultad económica que atraviesa la Comunidad Valenciana, son ligeramente superiores a las vigentes en Andalucía, cuyo convenio fue negociado en 2011 y por el cual sus boticas operan actualmente con un precio máximo de facturación de 18 euros. No obstante, en el lado opuesto se sitúa Canarias, que mantiene este umbral en 22,61 euros. El convenio canario expira el 31 de diciembre, por lo que a buen seguro los colegios canarios tendrán que lidiar, llegada esa fecha, para mantener estas condiciones.

En el caso valenciano, según destacó a EG el presidente del Consejo Autonómico de Colegios Oficiales de Farmacéuticos y del COF de Alicante, Jaime Carbonell, las negociaciones acabaron siendo "cuestión de céntimos y quitar de un sitio para poner en otro". Quizá ello explique a la farmacia valenciana se le presentasen en los dos últimos meses de negociaciones hasta quince borradores distintos de convenio.

Lo que las farmacias valencianas han 'perdido' respecto a precios máximos de facturación y el consecuente beneficio bruto, lo han ganado respecto a los

LOS DATOS

Más de un millón de beneficiados

Aproximadamente 1.300.000 diabéticos diagnosticados (residentes en Galicia, Canarias, Andalucía y Comunidad Valenciana) acceden a sus tiras reactivas a través de la red de farmacias. La accesibilidad (en número de boticas y horarios) que ofrece el canal Farmacia en comparación con los centros de salud es positivamente valorada por la Federación Española de Diabetes (FEDE).

El canal Farmacia, menos costoso

Uno de los argumentos que esgrimen las administraciones sanitarias para justificar la dispensación en centros de salud es su menor coste para las arcas públicas. Sin embargo, un reciente estudio del Servicio Canario de Salud reveló que su dispensación en boticas suponía, a largo plazo, mayores ahorros, ya que el seguimiento que realizan a estos pacientes evita sobrecostes por ingresos...

Los beneficios, a la baja

"Es preferible perder margen y mantener el servicio". Esta es la opinión que existe en el seno de los colegios. Por ejemplo, el convenio de Comunidad Valenciana recién expirado fijaba un beneficio bruto de dos euros por cada envase (50 tiras). En el nuevo texto se rebaja hasta 1,73 euros.

descuentos que les aplican los fabricantes en el PVL de estos productos (si finalmente son dispensados con cargo al SNS). Así, estos descuentos eran del 37 por ciento en 2013 y ahora se amplían desde el 46,4 por ciento en 2014 hasta el 48,3 por ciento en los dos siguientes años. Cifras de las que, en este caso, la botica valenciana puede 'presumir', ya que, por ejemplo, sus compañeros de Canarias solo pueden acceder a descuentos del 30,6 por ciento. Por tanto, los boticarios valencianos pueden ver la botella (en forma de nuevo convenio de tiras reactivas) media llena... O medio vacío.